



Memorando Nro. FEEP-GAF-STH-2017-0864-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2017

PARA:

Roberth Marcelo Burgos Aguilar

Asistente de Soporte técnico TICs

ASUNTO:

Descargo referente al Memorando Nro. FEEP-GFN-2017-0781-M

De mi consideración:

De conformidad al artículo 76 numeral 7 literal a) y h) de la Constitución de la República del Ecuador; la Subgerencia del Talento Humano, con el fin de cumplir con las garantías básicas del derecho a la defensa, solicita a Usted, que en el término de dos (2) días a partir de su recepción, deberá presentar el descargo de la observación realizada en el Memorando Nro. FEEP-GFN-2017-0781-M, por medio del cual la Gerencia de Filial Norte, informa que el día viernes 20 de octubre del 2017, supuestamente se presentó a laborar con aliento a licor; particular que pongo en su conocimiento para que emita su pronunciamiento respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Nancy Estefania Pacheco Peralta SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO, ENCARGADA

Referencias

- FEEP-GFN-2017-0781-M

Copia

Mayra Guadalupe Maya Gordon Gerente Filial Norte, Encargada

Maria Pastora Fraga Chulde Asistente Técnica de Gerencia

om/jv